

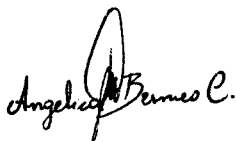
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPYASE S.A., CELEBRADA EL DIA 24 DE MARZO DEL 2014.-

En Guayaquil, el día 24 de marzo del 2014, a las 13h30, en las oficinas de TRANSPYASE S.A., situadas en las calles Atahualpa 503 y Juan Montalvo, Mz 12, Bloque 29, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, con la presencia de los siguientes accionistas: señora Lorgia Cedeño Ramos, propietaria de 400 acciones; señora Angélica Bermeo Cedeño, propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de USD1.00 cada una.

Preside la sesión, señora Lorgia Cedeño Ramos y actúa como Secretaria la Gerente General, señora Angélica Bermeo Cedeño quien deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes de la sesión. En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de USD800.00, los accionistas resuelven constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal para tratar sobre el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Presidente y por el Comisario, sobre el ejercicio económico 2013. 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013. 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2013. 4) Designación de Comisario Principal de la compañía. A continuación se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día; por Secretaría se lee los informes presentados por la Gerente General, señora Angélica Bermeo Cedeño, y por el Comisario, señor Ing. Pablo Ruiz Ortiz, respecto del ejercicio económico 2013; la Junta General, por unanimidad, aprueba ambos informes. Acto seguido se trata el segundo punto del orden del día; el Gerente da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013, los cuales son aprobados por unanimidad. Posteriormente se trata sobre el tercer punto del orden del día; la Junta General, por unanimidad de votos, respecto a las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2013, resuelve que luego de las deducciones de ley, esto es, participación de los trabajadores y pago del Impuesto a la Renta, las utilidades se mantengan en la compañía. Por último se trata el cuarto punto del orden del día; toma la palabra la señora Lorgia Cedeño Ramos y mociona que sea reelegido como Comisario Principal de la compañía el señor Ing. Pablo Ruiz Ortiz para el período de un año; la Junta General, luego de deliberar, por unanimidad de votos, resuelve reelegir como COMISARIO PRINCIPAL de la compañía, para el período de UN AÑO a el señor Ing. PABLO RUIZ ORTIZ. Una vez que han sido tratados todos los asuntos del orden del día, la Presidente de la sesión, señora Lorgia Cedeño Ramos, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta sesión; reinstalada la sesión se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad; la Presidenta

declara concluida la sesión cuando son las 14h40 del día de su instalación. Quedan incorporados al expediente de esta sesión: copia de la presente acta, lista de asistentes, informes de Gerente General y Comisario, Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013, f) Sra. Lorgia Cedeño Ramos-PRESIDENTE DE LA SESION; f) Angélica Bermeo Cedeño-SECRETARIA.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de **TRANSPYASE S.A.** Guayaquil, 24 de marzo del 2014.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angélica Bermeo Cedeño'.

Sra. Angelica Bermeo Cedeño
SECRETARIA